

# Guía Didáctica Aulas de Cine y Derechos Humanos

## El secreto mejor guardado

Coordinación: Área de Artes Visuales del CC Montehermoso  
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Realización guías: Elisenda Polinyà y Nieves Prieto para Zinhezba



# Índice

1. Cine y derechos humanos	pág. 1
1.1 Zinhezba	
1.2 Derechos humanos	

2. Aulas de cine	pág. 5
2.1 Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	
2.4 Educación transversal	

3. Conocer la situación: Análisis y contexto del tema	pág. 8
3.1 La lucha contra el VIH/SIDA	
3.2 El SIDA en el mundo. El caso de India	
3.3 Los jóvenes y el SIDA	
3.4 Actitudes frente a las personas enfermas	

 4. Bucear en las imágenes	pág. 14
4.1 En el mundo a cada rato	
4.2 Ficha técnica y sinopsis	
4.3 La historia en 3 momentos clave	
4.4 Vocabulario cinematográfico	

5. Cine, Derechos humanos y Educación. Propuestas didácticas	pág. 20
Actividad 1. Hablando de SIDA	
Actividad 2. ¿Qué sé yo sobre el SIDA?	
Actividad 3. Vías de transmisión	
Actividad 4. ¿Por qué el SIDA prefiere a los pobres?	
Actividad 5. ¿Soy un bocas?	

6. Actúa	pág. 34
----------	---------

7. Para saber más...	pág. 36
----------------------	---------

8. El mapa de Peters	pág. 49
----------------------	---------

## 1. Cine y Derechos Humanos

### 1.1 Introducción

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través del Centro Cultural Montehermoso del Departamento de Cultura, organiza la muestra de derechos humanos. En este contexto, se ocupa de la difusión de trabajos dirigidos a niños y jóvenes con el ánimo de contribuir en el proceso de toma de conciencia de los problemas más acuciantes de esta sociedad.

No todo es negocio en el mundo del audiovisual. A veces, creadores y artistas tocados por la dura y persistente realidad cotidiana, incorporan a sus obras testimonios de vidas desgarradas por la guerra, la pobreza o la enfermedad. Nada excepcional, por otra parte, para alguien comprometido con su generación, si no fuera porque en el mal llamado primer mundo tenemos la mirada perdida en el ombligo propio y el corazón demasiado cerca del bolsillo como para ocuparnos de los problemas del vecino que, en su mayoría, movidos por el consumismo, hemos contribuido a generar.

Por eso mismo está la audiencia perdida en programas de ocio y entretenimiento cada vez más banales, en un escapismo estéril que ni siquiera nos avergüenza y alimenta sin cesar de frivolidades la programación.

A pesar de ello, se dan también casos de rotunda dignidad. Documentales y obras creativas que intentan reflejar con la mayor objetividad las causas y consecuencias de los retos actuales: la explotación infantil, la guerra, los malos tratos, el Sida, la pobreza, pero lejos siempre de las salas de cine comercial o de la programación televisiva.

El Aula de Derechos Humanos tiene esa doble vertiente de difusión cultural y educativa con el objetivo de mostrar al público más joven esta problemática y desarrollar su espíritu crítico y solidario.

Fernando López Castillo  
Festival de Nuevo Cine Europeo

### 1.2 Los derechos humanos

#### Unos mínimos morales de justicia

Los derechos humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimiento de su condición de humanos.
  - **Prioritarios:** en el sentido de que al entrar en conflicto con otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
4. **Innegociables:** ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; Ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

En resumen, los derechos humanos son unos MÍNIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

### **Generaciones de derechos humanos**

Los derechos humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los derechos humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar que estos derechos están inspirados en un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar en tráfico de armas?



## RESPETAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

### Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en la Convención Internacional del 7 de Septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer. etc.

### Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los derechos humanos es, a menudo, un medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

### Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

### El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado *Tercer mundo* que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

## Condiciones de trabajo infrahumanas

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, niños incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la polución y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren, fácilmente, las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

## La acción a favor de los derechos humanos

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destruyan el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

## Líneas generales de acción a favor de los derechos humanos

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional:

1. *Difundirlos*: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos. (*Ver punto 6 del índice*).

## 2. Aulas de cine y derechos humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 1.600 alumnos.



### Intención educativa

El objetivo de las aulas de cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Aprender a identificar violaciones de los derechos humanos y estimular la solidaridad hacia los que las sufren; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

También pretendemos....

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los derechos humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.

6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.

7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.

8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.

9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.

10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

### **Edades**

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años
- 16 a 18 años



### **Educación transversal**

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los derechos humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.

## **Estructura de la guía**

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis fílmico de la película, constituye la bisagra que une educación y derechos humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los derechos humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte de la guía os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

### 3. Conocer la situación

#### 3.1. La lucha contra el VIH/SIDA<sup>1</sup>

##### ¿Qué es el sida?

El SIDA es una enfermedad mortal que se desarrolla en las personas por término medio 10 años después de infectarse por el VIH (virus de inmunodeficiencia humana). El VIH destruye la capacidad del organismo para defenderse a sí mismo contra algunas infecciones y cánceres, y son esas complicaciones -que llamamos SIDA- las que en última instancia provocan la muerte. El SIDA se desarrolla más rápidamente en la infancia; los niños infectados a través de la madre antes del nacimiento o por la lactancia natural sobreviven por lo general menos de cinco años.

##### Vías de transmisión del VIH

La transmisión del VIH puede producirse a través de:

1. Relaciones sexuales coitales no protegidas (sin preservativo) con una persona infectada.
2. Utilización de jeringuillas, agujas u otros instrumentos contaminados con sangre infectada por el VIH, cuando ésta entra en contacto con la sangre o mucosas de un individuo sano.
3. De una madre infectada a su hijo durante el embarazo, parto o lactancia.
4. A través de transfusiones de sangre, hemoderivados o recepción de órganos.

##### Condiciones para la transmisión del VIH

- El VIH no se propaga por vía aérea ni por vía digestiva. Es muy poco resistente a las condiciones ambientales y tiene dificultades para sobrevivir fuera del organismo, destruyéndose fácilmente con el calor, la lejía y los detergentes habituales.
- Para que se produzca la transmisión es necesaria una cantidad suficiente de virus, que sólo se encuentra en la sangre, semen y secreciones vaginales de las personas infectadas y, en menor medida, en la leche materna.
- La infección sólo se produce si el virus penetra en el organismo y entra en contacto con la sangre o mucosas (piel que recubre el interior de la boca, vagina, pene y recto) del individuo.

##### Medios para evitar la transmisión del VIH

- Las prácticas sexuales seguras evitan la transmisión del VIH. Si se tienen relaciones sexuales con penetración, el uso correcto de preservativos es el método de prevención más seguro de la infección por VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.
- No consumir drogas contribuye a la prevención de la infección por VIH. Los que las consumen deben evitar hacerlo por vía intravenosa. Las personas que se inyectan las drogas deben usar siempre material de inyección estéril, o en caso contrario desinfectarlo previamente con lejía doméstica. NUNCA deben compartir el equipo de inyección.
- Las mujeres infectadas por el VIH deben evitar quedarse embarazadas. En caso de embarazo, tienen la posibilidad de recibir tratamiento con antiretrovirales durante el embarazo, lo cual reduce en un 60% el riesgo de transmisión de la infección al feto.

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.unicef.es](http://www.unicef.es)

- Las madres infectadas deben evitar dar el pecho a su hijo/a, recurriendo a la lactancia artificial.

### Educación y prevención

Mientras no haya una vacuna que proteja a los niños, las niñas y los adolescentes contra el VIH la educación es la mejor defensa contra la enfermedad. Cuanto mejor sea la educación que han recibido los jóvenes, más probable resultará que se protejan de la infección, y que aquellos que todavía van a la escuela pasen menos tiempo en situaciones de riesgo. Esto es especialmente importante para las jóvenes, que contraen más fácilmente que los varones el VIH durante las actividades sexuales.

La mejor defensa que se puede realizar en la escuela contra el SIDA es incorporar este tema en un programa de enseñanzas para la vida práctica. Para que sea efectivo, este programa debe:

- Proporcionar información que tenga en cuenta el género sobre el VIH y su prevención
- Enseñar aptitudes para el análisis crítico, la comunicación y la toma de decisiones
- Poner en entredicho los estereotipos de género

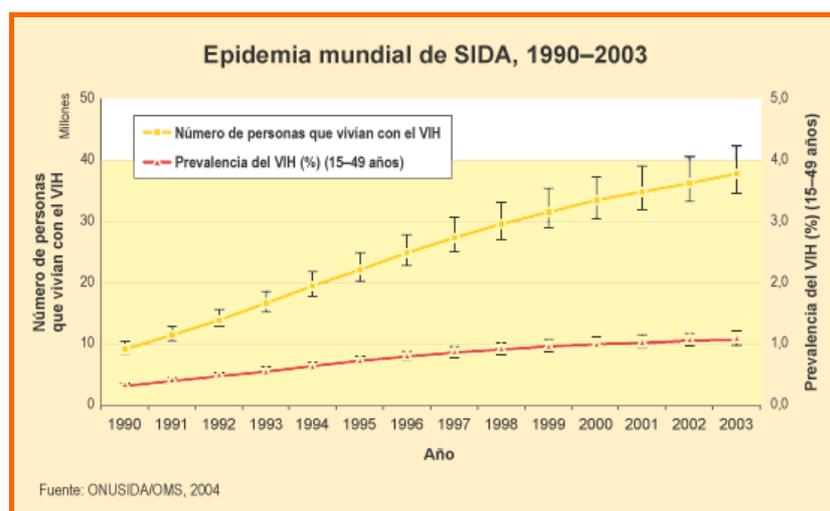
Establecer vínculos con los servicios de salud acogedores para los jóvenes y sensibles en materia de género.

### 3.2. El SIDA en el mundo. El caso de India

Todos los años, más de 5 millones de personas contraen el VIH/SIDA. A menos que aumente considerablemente la contribución mundial a las medidas de prevención, entre 2002 y 2010 se infectarán 45 millones de personas en 126 países del mundo.

De los 42 millones de personas que padecen VIH/SIDA, un abrumador 95% vive en los países en desarrollo. La epidemia se propaga a una velocidad alarmante hasta las aldeas más remotas, reduciendo la producción de alimentos y amenazando la vida misma de las comunidades rurales, donde la incidencia es mayor.

El 83% del total de muertes por SIDA ocurre en África, donde esta enfermedad ha matado diez veces a más personas que la guerra. África subsahariana tiene poco más del 10% de la población mundial, pero alberga casi las dos terceras partes de todas las personas que viven con el VIH: unos 25 millones. Se estima que, sólo en 2003, otros tres millones de personas se infectaron en esta región, mientras que 2,2 millones fallecieron a causa del SIDA.



## El caso de India

- En un país con una población numerosa como es India, incluso un porcentaje de SIDA bajo significa que una enorme cantidad de personas sufre la enfermedad.
- El primer caso de SIDA en India fue identificado en 1986.
- Hoy, alrededor de 4 millones de personas están infectadas por el virus, lo que coloca al país en el segundo con mayor número de infecciones en el mundo, después de Sudáfrica (4.200.000 infecciones)
- La población joven es la más afectada por el virus. El 50% de todas las infecciones se producen en personas con menos de 29 años.
- Se estima que entre 100.000 y 200.000 mujeres infectadas dan luz cada año.
- Casi el 90% de niños infectados menores cinco años lo son porque el virus se lo han transmitido sus madres. Además cada año alrededor de 30.000 bebés nacen siendo seropositivos.
- En un muestreo de 400 mujeres realizado en Pune (India), el 13% dio positivo en el test de SIDA. El 91% de ellas declaró que sólo habían mantenido relaciones sexuales con sus maridos.



Fuente: [http://go.hrw.com/atlas/span\\_htm/india.htm](http://go.hrw.com/atlas/span_htm/india.htm)

### Hay dos cuestiones preocupantes en el caso de India y el virus del SIDA:

- La enorme proporción de población joven en el país.
- Su falta de conocimiento sobre la enfermedad. Sólo el 20% de las mujeres jóvenes, de entre 15 y 24 años, conoce formas para prevenir el contagio y aproximadamente el 63% nunca ha oído hablar del VIH/ SIDA.

### 3. 3. Los jóvenes y el SIDA

Para la mayoría de las personas, la actividad sexual comienza en la adolescencia. Esta realidad nos debe hacer reflexionar sobre cómo proteger a los jóvenes ante los riesgos que entrañan las relaciones sexuales sin una formación, información y protección adecuadas.

Muchos jóvenes carecen de información. Nuevos estudios de ONUSIDA, han concluido que una enorme cantidad de jóvenes no sabe cómo se propaga el VIH, ni cómo protegerse. En países con epidemias de VIH generalizadas, como Camerún, la República Centroafricana, Guinea Ecuatorial, Lesotho y Sierra Leona, más del 80% de las mujeres jóvenes de 15 a 24 años no tienen suficientes conocimientos sobre el SIDA.

Por otro lado los conceptos erróneos sobre el VIH/SIDA están muy generalizados entre los jóvenes. Las encuestas efectuadas en 40 países indican que más del 50% de los jóvenes de 15 a 24 años tienen graves concepciones erróneas sobre la forma de transmisión del VIH.

#### Jóvenes en riesgo

Los que están obligados a vivir marginados social y económicamente tienen aún menos acceso a la información, los conocimientos prácticos, los servicios y el apoyo. Si ya viven con el VIH, sufren un estigma y discriminación peores aún y, prácticamente no tiene acceso a la atención ni a los medicamentos cuando enferman de SIDA. Así los grupos en riesgo son especialmente:

- Los jóvenes que consumen droga intravenosa.
- Los adolescentes víctimas de violaciones sexuales.
- Los jóvenes víctimas de la explotación sexual.
- Los niños y jóvenes de la calle.
- Los varones que tienen relaciones sexuales con varones.
- Los adolescentes implicados en conflictos armados.
- Los niños huérfanos o afectados por el VIH

**Más de 15 millones de niños menores de 15 años de edad han perdido a uno o a ambos de sus progenitores por el SIDA. Se prevé que el número total de niños huérfanos por la epidemia, supere el doble de esta cifra en 2010.**

**Ante este panorama, también hay que recordar que en las zonas en las que la propagación del VIH se estabiliza o incluso disminuye, ésto se debe sobre todo a que a los jóvenes y las mujeres se les han dado los medios e incentivos para adoptar comportamientos seguros.**

#### Niños y niñas afectados por el SIDA

El VIH/ tiene repercusiones profundas sobre las expectativas de vida de las nuevas generaciones. Los niños y las niñas huérfanos a causa del SIDA son quienes pierden primero el apoyo de sus familias, quedando en una situación de desprotección. Las niñas salen perdiendo aún más que los muchachos debido a que tienen que cuidar de los parientes enfermos. A esto hay que añadir que las adolescentes corren un riesgo más elevado de infectarse. Esta tendencia se muestra con particular claridad en el África Subsahariana, donde más de las dos terceras partes de los jóvenes infectados son mujeres.

La educación de las niñas es una inversión fundamental para el desarrollo. En lugar de dejar sin recursos a otros sectores del desarrollo social, la financiación de la educación de las niñas ofrece un valor añadido a su trabajo. Limita la tensión que recae sobre el sistema de atención de la salud al reducir la mortalidad infantil y de la madre, al mantener más saludables a los niños y las niñas y reducir la incidencia de SIDA. Aumenta la productividad de las mujeres, fortaleciendo la economía a largo plazo.

**Los niños y niñas aún se benefician de una fracción muy pequeña de los recursos destinados a luchar contra el SIDA:**

- **Menos de un 5% de la infancia seropositiva tiene acceso a tratamientos pediátricos contra el SIDA que le permitan mantenerse con vida.**
- **Menos del 10% de los niños y niñas que han quedado huérfanos, o que son especialmente vulnerables, a causa del SIDA reciben apoyo externo.**
- **Menos del 10% de las mujeres tienen acceso a los servicios para prevenir la transmisión del VIH a sus bebés.**

Además, la infancia está pagando un precio desproporcionadamente alto por la epidemia del SIDA:

- Todos los días, 1.400 menores de 15 años mueren de enfermedades relacionadas con el VIH/SIDA.
- Cada día, 6.000 jóvenes de entre 15 y 24 años son infectados con el VIH.
- En el mundo, más de 15 millones de niños y niñas han perdido al menos a uno de sus padres a causa del SIDA.
- Millones de niños más han visto como sus comunidades, su entorno, su modo de vida han quedado desintegrados por culpa de la pandemia.

## Políticas y DDHH

Un enfoque de DDHH en la programación y las políticas de desarrollo exige el cumplimiento progresivo de todos esos derechos. Esto conlleva una modificación del proceso de elaboración del presupuesto de los estados. En la actualidad, primero se fijan el marco macroeconómico y los objetivos en materia de crecimiento o estabilización. Cuando se trata de los gastos gubernamentales, los programas orientados a garantizar la vigencia de los DDHH suelen recibir los restos de las asignaciones dedicadas al pago de la deuda, defensa y los sectores relacionados con el crecimiento, con recursos muy inferiores a los necesarios. Así pues, esta asignación para los DDHH y en concreto para la lucha contra el SIDA, debe dejar de ser secundaria y pasar a ser un aspecto prioritario para los gobiernos.

Paralelamente, es fundamental una presión pública e internacional a la industria farmacéutica mundial, para hacer accesibles los precios de los medicamentos contra el SIDA en África. La movilización por la justicia social es asunto de todos.

Proteger y defender enérgicamente los derechos de los niños y de los jóvenes es la base estratégica para reducir la propagación del VIH. El progreso sólo es posible si se considera inaceptable la discriminación contra las personas que viven con el SIDA y se toma un compromiso a nivel mundial para luchar contra las causas y los efectos de esta pandemia.

### 3.4. Actitudes frente a las personas enfermas



Foto: Nieves Prieto

A menudo, la enfermedad y en concreto el SIDA, provocan comportamientos de discriminación, como podemos ver en "El secreto mejor guardado", que a su vez supone una carga extra para el enfermo y su entorno. Esta actitud puede generar en ellos culpabilidad, vergüenza y ocultación de la enfermedad, que en algunos casos, supone un agravante de la propia enfermedad.

El enfermo de SIDA y el enfermo en general necesitan por el contrario, ser tratados con humanidad y respeto, para conservar su dignidad, además de recibir la atención médica adecuada en cada caso.

#### Etapas que llevan a la discriminación activa

**Categorización:** Hacer generalizaciones y poner nuestras experiencias en categorías que facilitan nuestra forma de manejar el mundo que nos rodea. Se etiqueta y se divide a las personas y a los grupos.

**Estereotipo:** Cuando se etiqueta a las personas, es corriente utilizar estereotipos, que son juicios basados en datos insuficientes. Existen estereotipos positivos y negativos, pero si se crea un estereotipo negativo y se exagera, se hace peligroso y puede llegar al...

**Prejuicio:** Sentimiento desfavorable respecto a una persona o grupo de personas, constituido por ideas basadas en un conjunto de emociones y de hechos insuficientes, que sin embargo, se aceptan sin ponerlos en duda. Los prejuicios suelen dar lugar a comportamientos hostiles respecto a un grupo. De los prejuicios derivan las reacciones siguientes:

**Evitación:** Evitar al grupo, no hablarle, no querer verlo.

**Abuso verbal:** Hablar negativamente del grupo y al grupo.

**Discriminación:** Mientras que el prejuicio es una actitud, la discriminación es un comportamiento que menosprecia al grupo, lo trata mal, lo recompensa menos que a los otros, lo boicotea e incluso lo excluye.

**Abuso violento:** Burlándose, importunando, amenazando, agobiando o perjudicando el patrimonio del grupo.

**Eliminación:** Aislando, rechazando, matando o procediendo al genocidio a la limpieza étnica<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Fuente: ¿Racista yo?, Comisión Euproea. Dirección General de Información, Comunicación, Cultura y

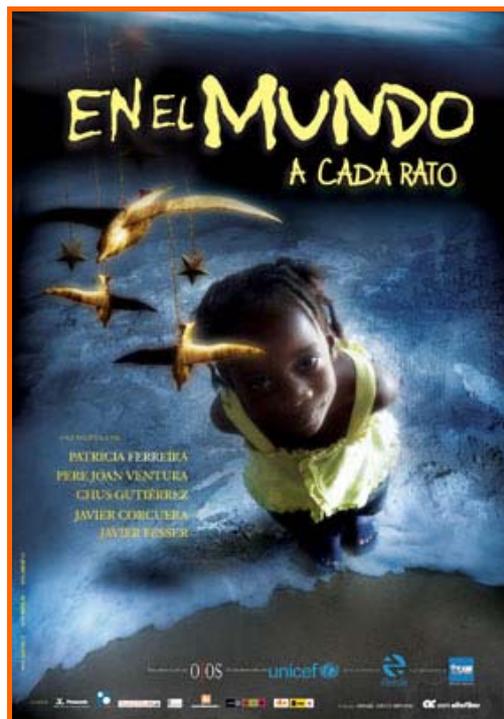
## 4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

En esta sección desarrollaremos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis del film "El secreto mejor guardado", que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado.

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográfica para incitar a la reflexión y la acción a favor de los derechos humanos.
- Educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmico, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

### 4.1 En el mundo a cada rato

Es una película, producida por TUS OJOS en colaboración con UNICEF como una contribución del cine a la protección de los derechos de la infancia en el mundo. Se compone de cinco cortometrajes que abordan las cinco prioridades de UNICEF, la educación de las niñas, el desarrollo integrado en la primera infancia, la inmunización, la lucha contra el VIH/SIDA y la protección contra la violencia, la explotación y la discriminación:



- EL SECRETO MEJOR GUARDADO, dirigido por Patricia Ferreira y rodado en la India.
- LA VIDA EFÍMERA, dirigido por Pere Joan Ventura y rodado en Guinea Ecuatorial.
- LAS SIETE ALCANTARILLAS, dirigido por Chus Gutiérrez y rodado en Argentina.
- HIJAS DE BELÉN, dirigido por Javier Corcuera y rodado en Perú.
- BINTA Y LA GRAN IDEA, dirigido por Javier Fesser y rodado en Senegal.

## 4.2 Ficha técnica y sinopsis

**Título original:** El Secreto mejor guardado  
(Incluido dentro de la producción EN EL MUNDO A CADA RATO)

**País y año de producción:** España, 2004

**Duración:** 18 min.

**Directora:** Patricia Ferreira

**Director de fotografía:** Rafa Roche (ACTV)

**Argumento:** Patricia Ferreira y Virginia Yagüe

**Guionista:** Virginia Yagüe

**Montaje:** Carmen Frías

**Música:** José Nieto

### Personajes

Ravi : D. Krishnakumar

Abuela: Theni Kunjarammal

Krishnaveni : T.R. Aishwarya

Maestra: Gnana Bharathi

Madre de Krishnaveni: Annakamatchi

Médico: V. Thiru

### Sinopsis

Ravi es un niño huérfano que vive con su abuela en una aldea del sur de India. Cada día recorre un largo camino hasta la escuela de otro pueblo, a pesar de que podría asistir a la de su propia aldea. Pero en su pueblo no le quieren, aunque Ravi no entiende por qué. Sólo su amiga Krishnaveni parece estar a gusto a su lado. Ravi espera con ilusión la celebración de un baile escolar. Para participar en el baile necesita un uniforme y para poder comprarlo tiene que trabajar. Ravi consigue su uniforme, pero, ese mismo día, Krishnaveni le cuenta que ella y su familia se tienen que ir del pueblo, aunque ella tampoco sabe por qué.

## 4. 3 La historia en 3 momentos clave:

### 1. Ravi va a la escuela



En la primera parte del cortometraje, Ravi sale de casa con su abuela, para ir al colegio. Él le pregunta por qué no va a la escuela de su pueblo. La abuela le responde que la de Panruti es mejor que la de Agaran, y le pregunta si no le gusta la escuela. Él le dice que sí, pero que está muy lejos.

En el camino, Ravi se encuentra con su amiga Krishnaveni y hablan, hasta que la madre de la niña la llama. Le reprende, diciéndole que no debe ir con ese niño. La niña le pregunta por qué y le responde le haga caso, que no se lo quiere repetir más.

Ravi llega a la escuela y la maestra le llama la atención por llegar tarde de nuevo. Le pregunta por qué no va a la escuela de su pueblo. Ravi responde con un "no lo sé".

En esta primera parte, encontramos muchas preguntas sin contestar. Se nos plantean interrogantes que captan nuestra atención y que se irán resolviendo a lo largo de la película. Aún sin saber las respuestas, intuimos que algo no va bien...

## 2. La fiesta del día de los niños

En esta escena vemos a Ravi bailando con sus compañeros. Están ensayando un baile para la fiesta del día de los niños. Nuestro personaje destaca no sólo por estar situado en el centro de la coreografía, sino porque no lleva uniforme como el resto. Además sus pantalones son rojos, en vez de color crema, como el resto. Estos elementos se usan como "recursos expresivos", que son pistas que nos dan las imágenes a través de los símbolos de las formas y el color. Estos recursos son tan importantes como el diálogo, porque nos explican visualmente qué está pasando. Combinar ambas cosas con éxito es parte del dominio del medio audiovisual.

Más adelante, en otra escena de ensayo, una profesora le pregunta a la maestra de Ravi por qué lo ha puesto en medio del baile. Su maestra le responde que al niño le hace mucha ilusión, y que quizá el año que viene no pueda participar en la actividad. ¿Por qué?, le pregunta, de nuevo. "Por lo mismo que Shatishi no volvió el año pasado, por lo mismo que en mi anterior colegio había muchos huérfanos", contesta de la maestra... Las imágenes nos anticipaban ya su respuesta...

## 3. La abuela compra el uniforme a Ravi



Ravi trabaja vendiendo dulces por las tardes, a la salida de clase. Le vemos ahorrar cada rupia para comprarse un uniforme para "la fiesta del día de los niños". Le entrega el dinero que va ganando a su abuela, que le va diciendo cuánto le falta para poder comprárselo. Ravi se pone enfermo y necesita dinero para comprar medicinas. Pero esas medicinas no pueden curarle. La abuela se ve enfrentada a un **dilema**: ¿debe comprar los medicamentos o el uniforme para Ravi?.

En la última escena vemos salir de casa a Ravi, acompañado de su abuela. El niño luce orgulloso el uniforme por las calles del pueblo. Su amiga Krishnaveni le dice que le queda muy bien... La abuela ha tomado una emotiva decisión: apostar por la ilusión de su nieto.

#### 4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

##### Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corte!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

##### Tipos de planos

*Según encuadre*

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complejión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje permitiéndonos apreciar mejor la expresión corporal de su performance,
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.

- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.
- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

*Según posiciones de cámara:*

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, esa picada se convierte en contrapicada o escorzo.

*Según movimientos de cámara:*

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming.

Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- **Dolly:** El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás. Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad. La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va develando poco a poco,

dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.

- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del tripié sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.

- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.

- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.

Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los designios del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

## Escena

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla.

Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

## Secuencia

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.

## 5. ¿Por qué educación y derechos humanos?

La educación en derechos humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta.

La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera.

Ahí está el reto.



### Reflexiones sobre la declaración universal de los derechos humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

## Metodología

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra.

Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la “excusa perfecta” para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa..etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente sólo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, diréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate... mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria...

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase y en la que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no por que se impongan, sino porque se acuerdan entre todos; y sientan que su opinión es tenida en cuenta conectarán de otra manera con el resto del grupo.

## Unidad didáctica

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
Concienciar sobre los efectos del sida en la estructura familiar y especialmente en la infancia	Datos sobre el Sida  Huérfanos a causa del sida	Análisis de las cifras  Reflexión conjunta sobre los efectos sociales de la enfermedad	Despertar una actitud crítica sobre los efectos de sida
Reflexionar la transmisión del sida y en especial en los países pobres	Vías de transmisión del sida	Listado de vías de contagio	Entender las dificultades físicas y sociales que sufren las personas enfermas
Aprender el significado de palabras-clave sobre la violencia estructural	La pobreza como forma de violencia estructural	Análisis del significado de las palabras de un texto	Comprender la interdependencia entre la parte rica y pobre del mundo desde el punto de vista de la necesidad de la responsabilidad mundial.
Analizar las actitudes de rechazo hacia las personas seropositivas	Actitudes frente a la persona enferma (estereotipos, prejuicios y discriminación)  Tipos de discriminación	Reflexión y debate sobre el rechazo y la discriminación asociados al sida	Entender la importancia de la protección en las relaciones sexuales
Evaluación			
Es quizás la parte más importante en este tipo de actividades. El enfoque debería ser siempre el conocer los derechos humanos y desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico. Para no repetirnos en cada actividad os lo mencionamos en la unidad didáctica general			

Actividades
1. Hablando de sida
2. ¿Qué sé yo sobre el sida?
3. Vías de transmisión
4. ¿Por qué el sida prefiere a los pobres?
5. ¿Soy un bocas?

Actividad 1. Hablando de sida...	
Objetivo	Analizar los sentimientos espontáneos que genera la película a través del personaje de Ravi
Desarrollo de la actividad	Reflexiona sobre las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué has sentido al ver la película?</li> <li>• ¿Qué le ha pasado a Ravi?</li> <li>• ¿Por qué le ha pasado?</li> <li>• ¿Crees que se podría haber evitado?</li> <li>• ¿Cómo se podría haber evitado?</li> <li>• Ravi, ¿se lo pasa bien en el colegio?</li> <li>• ¿Por qué es tan importante para él tener un uniforme?</li> </ul>
Material	Podéis tener preparados algunos fotogramas de la película para centrar el debate.
	30 minutos
Observaciones	Es importante empezar por esta actividad para aprovechar sus primeras impresiones y sobre todo las emociones más espontáneas que les ha generado la película. Pensad que el corto os dará la excusa para introducir los Derechos Humanos y a través de las actividades poder desmenuzar algunos contenidos más detenidamente. La actividad la podéis plantear por parejas y pedirles que las expongan al resto de la clase.

Actividad 2. ¿Qué sé yo sobre el sida?	
Objetivo	Clarificar todas las dudas que se tienen respecto a las enfermedades de transmisión sexual y más concretamente sobre el Sida.
Desarrollo de la actividad	<p>Respecto al sida y en general en todas las enfermedades de transmisión sexual (ETS) hay una gran confusión ya que muchas veces da vergüenza preguntar sobre estas cosas. Ayudarles a clarificar estas dudas es muy importante para que se sientan seguros frente a situaciones de intimidad y puedan actuar conociendo las consecuencias de los que hacen.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dejadles un rato para que respondan el cuestionario individualmente. Más tarde, léelo en voz alta y ves explicando las respuestas con el máximo de didáctica.</li><li>• Si te sientes incómoda/incómodo hablando de esto en clase, comparte con ellos esa incomodidad y aprovecha para exponer que probablemente a sus padres les ocurre lo mismo.</li></ul> <p><b>¿CUÁNTO SABES DEL SIDA?</b></p> <p>1.- ¿Ser seropositivo es lo mismo que tener la enfermedad del SIDA?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>2.- ¿Se puede transmitir el virus por la saliva?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>3.- ¿Son seguros los condones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>4.-Un hombre que se ha hecho la vasectomía ¿Puede transmitir la infección por VIH?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>5.- ¿La principal vía de transmisión en Europa son las relaciones sexuales entre homosexuales?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>6.-El virus del SIDA es solo cuestión de homosexuales o prostitutas</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>7.-Si me hago la prueba del VIH y me da negativo ¿Me puedo contagiar?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>8.- ¿Al día siguiente de haber tenido la relación de riesgo es fiable el resultado de la prueba del SIDA?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p>

	<p>9.- ¿El SIDA es una enfermedad hereditaria?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p> <p>10.- ¿Los animales domésticos y los mosquitos pueden transmitir el virus?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé</p>
Material	Cuestionario <sup>3</sup>
Duración	1 hora
Observaciones	<p>A veces el hecho de tomar unas cervezas, fumar un porro o tomar pastillas puede tirar por tierra las más elaboradas teorías sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Ponedles ejemplos que ellos puedan reconocer como propios. No os quedéis solamente en la enumeración de las medidas que hay que tomar. Ensayar entre todos que se le puede decir al otro para saber si tiene alguna enfermedad sin que "se corte el rollo".</p> <p>Potenciad que sean ellos y ellas los que sugieran maneras de hacerlo que puedan ser útiles para todos.</p> <p>Muy importante felicitar la personalidad que demuestra una persona que quiere preservarse y valore su salud y su vida.</p>

<sup>3</sup> Fuente: <http://www.bandin.com/cjas/evalsida.asp>

Actividad 3. Vías de transmisión	
Objetivo	Comprender las vías de transmisión del sida y relacionarlas con prácticas de prevención
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezad la actividad pidiéndoles que expliquen cuáles son las vías de transmisión del sida que conocen. Recoged en la pizarra todo lo que ellos vayan diciendo tratado de agrupar lo que digan en 3 ó 4 guiones.</li> <li>• Muy bien. Ahora pedidles que piensen de qué maneras podrían evitarse intentando que pongan ejemplos y que se arriesguen en sus respuestas.</li> <li>• Ya tenéis dos partes de la actividad: las vías de contagio y la manera de evitarlas. Ahora es muy importante que retengan esta información con un objeto visual. Pedid distintos voluntarios para simbolizar cada uno de los apartados con un dibujo.</li> <li>• Para terminar pedid que escriban en un papel lo que se ha escrito en el mural e invítadles a hacer preguntas sobre las cosas que les preocupen sobre el tema.</li> </ul>
Material	Papel de embalar o pizarra
Duración	1 hora aproximadamente
Observaciones	<p>Es muy importante que durante toda la actividad el grupo-clase tenga una actitud muy respetuosa con las personas que intervengan ya que es posible que haya comentarios y risitas que pueden molestar y bloquear el debate.</p> <p>Aprovechad para insistir sobre la proximidad del sida. El hecho de que la película sea en la India puede centrar el debate sobre el sida en los países pobres pero debéis insistir en que el sida es un problema mundial que se expande entre las personas y por ello requiere de una determinada personalidad para afrontar una situación.</p>
	

Como se contagia el sida	Como puede evitarse
Relaciones sexuales coitales no protegidas (sin preservativo) con una persona infectada.	Las prácticas sexuales seguras evitan la transmisión del VIH. Si se tienen relaciones sexuales con penetración, el uso correcto de preservativos es el método de prevención más seguro de la infección por VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.
	

	<p><b>Condomes Masculinos</b></p>  <p>Desenrollar condón hasta la base del pene</p> <p>Dejar espacio al final del condón para recolectar semen</p>
<p>Utilización de jeringuillas, agujas u otros instrumentos contaminados con sangre infectada por el VIH, cuando ésta entra en contacto con la sangre o mucosas de un individuo sano.</p>	<p>No consumir drogas contribuye a la prevención de la infección por VIH. Los que las consumen deben evitar hacerlo por vía intravenosa. Las personas que se inyectan las drogas deben usar siempre material de inyección estéril, o en caso contrario desinfectarlo previamente con lejía doméstica. NUNCA deben compartir el equipo de inyección.</p>
<p>De una madre infectada a su hijo durante el embarazo, parto o lactancia.</p>	<p>Las mujeres infectadas por el VIH deben evitar quedarse embarazadas. En caso de embarazo, pueden optar si lo desean por la interrupción voluntaria del mismo, acogiéndose a los supuestos legales reconocidos en nuestro país. En caso contrario, tienen la posibilidad de recibir tratamiento con antiretrovirales durante el embarazo, lo cual reduce en un 60% el riesgo de transmisión de la infección al feto.</p> <p>Las madres infectadas deben evitar dar el pecho a su hijo/a, recurriendo a la lactancia artificial.</p>

<p><b>Actividad 4. ¿Por qué el sida prefiere a los pobres?</b></p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Relacionar la pobreza con el sida; Observar como la desinformación, la falta de medios, de controles médicos pueden extender la enfermedad en poblaciones pobres pero que nosotros, teniendo todos los medios podemos llegar al mismo punto: el contagio.</p>
<p>Desarrollo de la actividad</p>	<p>El sida, además de unos efectos directos en la salud de la persona enferma, tiene también unas implicaciones sociales sobre las que hay que reflexionar. ¿Dónde están las causas y las consecuencias?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedidles que lean el texto y escriban el significado de las palabras que están subrayadas. Dadles el tiempo que necesiten e incluso pueden consultar libros o ir a la biblioteca. También podéis pedirles que lo pregunten en casa, a sus padres o hermanos.</li> <li>• Iniciad un debate sobre la violencia directa y estructural.</li> <li>• Tratad de elaborar un listado de formas de violencia estructural a las que hay que estar atentos por ser más sutiles que la violencia directa.</li> </ul>
<p>Material</p>	<p>Anexo el texto "La pobreza y la exclusión social son formas de violencia"</p>

	Esta actividad la podéis hacer en dos sesiones de 45 minutos cada una.
Observaciones	La educación en derechos humanos requiere que todo el claustro trabajéis a la una para que los alumnos y alumnas noten que hay un consenso en vuestros valores, por ello, esta actividad la podéis hacer desde el área de lengua castellana, euskera o inglés y así multiplicáis los abordajes.

#### Anexo actividad 4

##### La pobreza y la exclusión social son formas de violencia

La pobreza es una forma de violencia estructural que produce sufrimiento a las personas. Es la privación de la satisfacción de las necesidades básicas, implantada en la estructura social y justificada por la cultura (violencia cultural) en cuanto la religión, la ideología o la ciencia pueden servir para legitimar la existencia de la pobreza, considerándola algo inevitable y hasta, incluso, necesario.

La **pobreza** se manifiesta como un desigual acceso al poder, que se traduce en oportunidades de vida distintas. Las personas que carecen de poder de decisión sobre la distribución de los recursos existentes no tienen las mismas oportunidades de acceso a los medios precisos para desarrollar sus potencialidades personales. Esta diferencia de oportunidades origina una permanente situación de desigualdad que puede calificarse como violencia estructural o injusticia social, ya que la justicia social exige una distribución igualitaria del poder y los recursos.

La pobreza también puede ser origen de violencia directa. La pérdida de seguridad humana puede convertirse en una causa de generación de violencia por parte de las personas que ven mermadas o anuladas sus oportunidades de desarrollo personal. Para que haya paz es imprescindible que las personas tengan seguridad humana, lo que significa sentirse seguras ante las condiciones de su vida diaria, disponiendo de protección ante fenómenos como la enfermedad, el hambre, el analfabetismo y el desempleo.

La seguridad, en sentido amplio, es un concepto integrador y globalizador en el que se pueden distinguir siete categorías: seguridad económica, alimentaria, en materia de salud, ambiental, personal, comunitaria y política. Por lo tanto, al pensar en la seguridad, no hay que referirse sólo a su perspectiva militar, sino también a la seguridad humana, centrándose en las condiciones de vida que impiden a las personas su propio desarrollo humano.

Esta falta de seguridad humana no sólo afecta a los países en proceso de desarrollo, sino que también podría verse amenazada la seguridad humana a escala mundial en el caso de que la inseguridad traspasara las fronteras nacionales. Las amenazas contra la seguridad humana mundial del siglo XXI pueden ser: crecimiento descontrolado de la población, disparidad de oportunidades económicas, migración internacional excesiva, deterioro del medio ambiente, producción y tráfico de estupefacientes y terrorismo internacional. Todas ellas plantean la necesidad de que todos los países actúen conjuntamente, al no ser posible para ninguno de ellos permanecer aislado del resto.

##### **La lucha contra la pobreza**

Durante mucho tiempo se ha venido justificando la existencia de situaciones de pobreza como el coste inevitable de todo proceso de desarrollo económico, argumentándose que cuando se lograra dicho desarrollo los beneficios alcanzarían también a los más pobres. Sin embargo, sólo se ha asegurado el beneficio de unos pocos, mientras que un número mucho mayor de personas no llega a alcanzar esos logros e, incluso, pueden haber empeorado sus condiciones de vida como precio de la mejora del primer grupo. Situar al ser humano en el centro del proceso de desarrollo implica replantearse el crecimiento económico, no ya como un fin sino como un medio necesario para el desarrollo humano. Éste se entiende como la posibilidad de que toda persona tenga las oportunidades para desarrollar plenamente sus potencialidades, en todas las esferas (económica, social, cultural y política), protegiendo las opciones de las generaciones futuras (desarrollo sostenido) y asignando prioridad a la reducción de la pobreza, la promoción de empleo productivo y de la integración social y la regeneración del medio ambiente.

#### **Conclusión<sup>4</sup>**

Para que haya paz es imprescindible que los seres humanos tengan seguridad humana. La pobreza produce inseguridad y su existencia, consentida, está planteando un grave problema mundial de injusticia social. La pobreza es una forma de violencia estructural o injusticia social que produce sufrimiento a las personas porque les impide su desarrollo humano, al carecer de oportunidades de acceso a los medios necesarios, lo que limita sus condiciones de vida. La pobreza y la exclusión social pueden y deben evitarse, no es cuestión de falta de recursos sino de voluntad política de un Estado activo empujado por una sociedad corresponsable y de los organismos internacionales, trabajando en favor de una comunidad con intereses comunes. El desarrollo humano, la falta de oportunidades provoca desigualdad e injusticia social, creándose las condiciones propicias para el estallido de la violencia. La pobreza afecta a la cuarta parte de la población del mundo en desarrollo, pero los países industrializados también la sufren de forma creciente. Los sectores más vulnerables son los niños, las mujeres, los ancianos, las minorías étnicas, los inmigrantes y las personas discapacitadas. La pobreza limita las oportunidades básicas de desarrollo humano, como disfrutar de una vida.

---

<sup>4</sup> Fuente: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/pobreza.pdf> Final del formulario

<b>Actividad 5. ¿Soy un bocas?</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar a los participantes pensar más profundamente en algunos de sus deseos y aspiraciones y lo que están haciendo para lograrlos.</li> <li>Introducir la reflexión sobre el miedo a la muerte</li> </ul>
Desarrollo de la actividad	<p>En la película la abuela de Ravi no le dice nada sobre su enfermedad y ni mucho menos sobre su posible muerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Podéis empezar destacando este detalle y el derecho a saber la verdad en un caso como este.</li> <li>Es posible que salgan temas como la eutanasia sobre el que sería buena que hubierais reflexionado un poco.</li> <li>Dejad un buen rato para el debate donde cada uno y cada una exprese libremente su opinión.</li> <li>Cuando sintáis que se han agotado las ideas o que se repiten en exceso, pedidles que se pongan por grupos de tres y preguntadles lo siguiente:</li> </ul> <p style="background-color: #FFA500; padding: 5px;">“Imagínate que vas al médico y te dice que te vas a morir en unas semanas”.</p> <p style="background-color: #FFA500; padding: 5px;">¿Qué harías? ¿Cómo planificarías tu tiempo? ¿Preferirías no haberlo sabido? ¿Qué cambiaría el saberlo y no saberlo?</p> <p style="background-color: #FFA500; padding: 5px;">Describe cómo cambiaría tu vida esta noticia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pedidles que expliquen qué cosas les impide actuar como lo harían si supieran que se van a morir.</li> </ul> <p style="background-color: #FFA500; padding: 5px;">Si sabes que te vas a morir haces todo lo que siempre has querido hacer y si no te vas a morir ¿a que esperas para hacer todo lo que siempre has querido hacer?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando acabéis el debate, dejad unos minutos para preguntarles como se han sentido hablando de la muerte. Reducidles al máximo la angustia que les pueda provocar, la muerte forma parte de la vida y hay que aprender a hablar de ello sin quitarle importancia por supuesto pero con naturalidad.</li> </ul>
Material	<p>Papel y lápiz para cada participante.</p> <p>Anexo. Material para pensar en casa</p>
	30 a 45 minutos
Observaciones	<p>Es posible que para vencer la ansiedad que provocan estos temas que, por otro lado, sienten como muy lejano, traten de boicotear la actividad. También puede afectar de forma especial a personas más sensibles o que tengan algún conocido en una situación delicada. Valorarlo todo a la hora de empezar la actividad.</p> <p>Entregadles el cuestionario para que piensen ellos en casa.</p>

### Anexo actividad 5

1. ¿Cuáles son las decisiones importantes que has hecho y que han tenido consecuencias felices para ti?
2. ¿Cuál es la versión ideal de lo que vas hacer con tu vida?
3. ¿Cuál sería la causa por la que estarías dispuesto a morir?
4. Haz una lista de la clase de actividades en las que has dedicado una cantidad considerable de tu tiempo.
5. ¿En qué has gastado la mayor parte de tu dinero?
6. Si pudieras estar haciendo lo que a ti te gusta ¿Que estarías haciendo?
7. ¿Cuál es tu actividad favorita?
8. ¿Cuáles objetivos tienes para tu vida?
10. Haz una lista y describe a la gente importante en tu vida.
11. Describe la filosofía de tu vida.
12. Haz una lista de las cosas, las ideas y de la gente que te agrada, y describe lo que te gusta de ellas.
13. De los valores que recibiste de tu familia, ¿Cuáles has aceptado y cuales has rechazado?
14. ¿Cuál consideras que es tu potencial en la vida, lo que puedes llegar a ser?
15. ¿Qué clase de persona serás dentro de diez años?
16. ¿Cuáles serían tus vacaciones ideales? (B) El instructor puede optar por hacer copias de estas preguntas y repetirlas entre los participantes, o puede hacer una lista de ellas en un pizarrón.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Fuentes:

[http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sj41/sj41chap2\\_1.shtml](http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sj41/sj41chap2_1.shtml)  
[http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sj41/sj41chap2\\_1.shtml](http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sj41/sj41chap2_1.shtml)  
<http://www.amnistiacatalunya.org/educadors/humor/index-nota.html>

## Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

### Efemérides relacionadas con los derechos humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los derechos humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los derechos humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



Fechas:

Día Internacional de los Derechos del Niño 20 noviembre

Día de los Derechos Humanos, 10 diciembre.

Día Escolar por la Paz 30 enero.

...

### Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos facilita la colaboración humana y profesional con otros centro y pone en contacto a chicos de distintos barrios, pueblos.

### Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

### Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan "enemigos".

## **Revistas o números monográficos sobre los Derecho Humanos**

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

## **Teatro y derechos humanos**

El teatro permite omentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

## **Biblioteca de centro**

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico.

Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

## **Exposiciones**

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo. Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un grafiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas. También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno. Propuestas que lanzamos: Carteles, collages, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz

## **Juegos cooperativos**

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad.

Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:<sup>6</sup>

Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

---

<sup>6</sup> Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

## Juegos cooperativos

### **Juegos de afirmación**

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo.

También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo.

(Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

### **Juegos de conocimiento**

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.

Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

### **Juegos de confianza**

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.

Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión.

Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo: reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

### **Juegos de comunicación**

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.

Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

### **Juegos de cooperación**

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.

Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

### **Juegos y técnicas de resolución de conflictos**

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc.

Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

### **Evaluación de los juegos**

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y alorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

## 6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Movimientos contra la Globalización  
Migraciones  
Recursos sobre Derechos Humanos  
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos  
Solidaridad Internacional  
Mujeres  
Sindicatos

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos  
Amnistía Internacional España  
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)  
Asociación Madres de la Plaza de Mayo  
Human Rights  
Asociación Contra la Tortura  
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina  
Abuelas de la Plaza de Mayo  
Human Rights Watch  
Federación Internacional de Derechos Humanos  
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse  
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones  
Fundación Rigoberta Menchú  
Maghreb des droits de l'Homme  
ONG San Pedro Nolasco

### **Movimientos contra la Globalización**

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa  
Attac Internacional  
Attac Madrid  
Movimiento contra la Europa de Maastrich  
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002  
Via Campesina  
Movimiento de Resistencia Global  
Foro Social de Sevilla  
Foro Social Europeo

### **Migraciones**

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza  
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)  
SOS Racismo Madrid  
Andalucía Acoge  
Colectivo IOÉ

### **Recursos sobre Derechos Humanos**

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea  
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza  
Pangea: Internet Solidario  
Contrainformación Nodo50  
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO  
Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada  
Centro de Investigaciones para la Paz  
Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)  
Desapariciones forzadas  
MoveOnPeace

### **Educación para la Paz y Derechos Humanos**

Edualter  
Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

### **Solidaridad Internacional**

Intermon  
Frente Zapatista de Liberación Nacional  
Sodepaz  
Comité de Solidaridad con la Causa Árabe  
Canal solidario  
Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)  
Delegación en España del Frente Polisario  
ACSUR Las Segovias  
Medicos sin Fronteras  
Asociación de presos y desaparecidos saharauís

### **Mujeres**

Mujeres de Afganistán  
Mujeres en Red  
Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres  
Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español  
Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales  
Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)  
Mujeres Progresistas de Andalucía

### **Sindicatos**

ELA  
SOC-MR  
USTEA  
CC.OO.  
UGT  
CGT

### **Varios**

Ecologistas en Acción  
Confederación de Consumidores y Usuarios  
World Watch  
Campaña de Consumo Responsable de Granada  
Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace  
Greenpeace  
Coordinadora Estatal del Comercio Justo  
A pulso  
Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla  
<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

## 7. Para saber más...

### Recursos educativos en la red

#### **Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.**

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

#### **Educación en valores: educación para la paz**

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad.

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

#### **Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

#### **Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

#### **Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

#### **Hacemos nuestros juguetes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

#### **Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

#### **Las ONG en la Escuela**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ongs.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

### **Educación en Solidaridad**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá. Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

### **Análisis estético y ético de una película**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soria y Pablo Arnau

A través de la película analizada, Before the Rain, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje filmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

### **La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo**

URL: <http://www.pntic.mec.es/paqtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

### **Información y recursos en otros servidores web:**

#### **Proyecto "Crecer con Derechos"**

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

#### **EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

#### **Fundació per la Pau**

Catalán, castellano, inglés

<http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

#### **Consejo de la Juventud de España (CJE)**

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

### **Educación Intercultural**

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

### **Entorno Social**

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

### **Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo**

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

### **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa**

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

### **1997 European Year Against Racism**

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

### **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional**

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

**Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés.**

### **CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración**

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

### **Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -O) Madrid, 1995**

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

### **Asociación Secretariado General Gitano**

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

**United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees**

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

**Guía de Recursos para refugiados**

URL: [http://www.eurosur.org/IEPALA/guia\\_ref](http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref)

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

**Revista Internacional de Ciencias Sociales**

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

**Manifiesto 2000**

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

**Materiales para la Educación en Valores**

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

**Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97**

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

**AFS-Intercultura - Programa de Educación Global**

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

**Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía**

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

**Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid**

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

## **Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados**

### Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

### Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú...¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

### ¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. p. 154

### Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

### Exposiciones fotográficas

#### Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

#### Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

#### Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

#### El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

#### La rosa de los vientos

## **Actividades**

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Roleplaying
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
- Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.

## Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>7</sup>



***"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".***

### ***(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)***

Artículo 1: **Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.**

Artículo 2: **Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.**

Artículo 3: **Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.**

Artículo 4: **Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.**

Artículo 5: **Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.**

Artículo 6: **Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.**

Artículo 7: **La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.**

Artículo 8: **Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.**

Artículo 9: **Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.**

Artículo 10: **Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.**

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

Artículo 13: **Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.**

Artículo 14: **Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.**

<sup>7</sup> Fuente: Amnistía Internacional – España

Artículo 15: **Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.**

Artículo 16: **Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.**

Artículo 17: **Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.**

Artículo 18: **Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.**

Artículo 19: **Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.**

Artículo 20: **Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.**

Artículo 21: **Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.**

Artículo 22: **Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.**

Artículo 23: **Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.**

Artículo 24: **Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.**

Artículo 25: **Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.**

Artículo 26: **Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.**

Artículo 27: **Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.**

Artículo 28: **Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.**

**Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente. Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.**

**Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.**

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

*Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Versión adaptada no oficial.*

### **Art. 1 Definición del niño**

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

### **Art. 2 La no discriminación**

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

### **Art. 3 El interés superior del niño**

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

### **Art. 4 Aplicación de los derechos**

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

### **Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres**

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos.

### **Art. 6 La supervivencia y el desarrollo**

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

### **Art. 7 Nombre y nacionalidad**

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

### **Art. 8 Identidad**

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

### **Art. 9 Separación de los padres**

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

### **Art. 10 Reunión de la familia**

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

### **Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas**

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

#### **Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes**

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

#### **Art. 13 Libertad de expresión**

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión**

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

#### **Art. 15 Libertad de asociación**

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada**

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

#### **Art. 17 Acceso a una información adecuada**

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet. en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta

información sea adecuada.

#### **Art. 18 Las responsabilidades de los padres**

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

#### **Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos**

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

#### **Art. 20 Protección de los niños privados de su familia**

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

#### **Art. 21 Adopción**

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

#### **Art. 22 Los niños refugiados**

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

#### **Art. 23 Los niños y niñas discapacitados**

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

#### **Art. 24 La salud y los servicios sanitarios**

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

#### **Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento**

Si estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

#### **Art. 26 La seguridad social**

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

#### **Art. 27 El nivel de vida**

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

#### **Art. 28 La educación**

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

#### **Art. 29 Los objetivos de la educación**

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

#### **Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas**

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

#### **Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales**

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

#### **Art. 32 El trabajo infantil**

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

#### **Art. 33 El uso de drogas ilegales**

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

#### **Art. 34 La explotación sexual**

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

#### **Art. 35 La venta y el secuestro de niños**

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

#### **Art. 36 Otras formas de explotación**

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

#### **Art. 37 La tortura y la privación de la libertad**

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

#### **Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados**

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

#### **Art. 39 Recuperación y reinserción social**

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

#### **Art. 40 La aplicación de la justicia a menores**

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

#### **Art. 41 La ley más favorable**

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

#### **Art. 42 Difusión de la Convención**

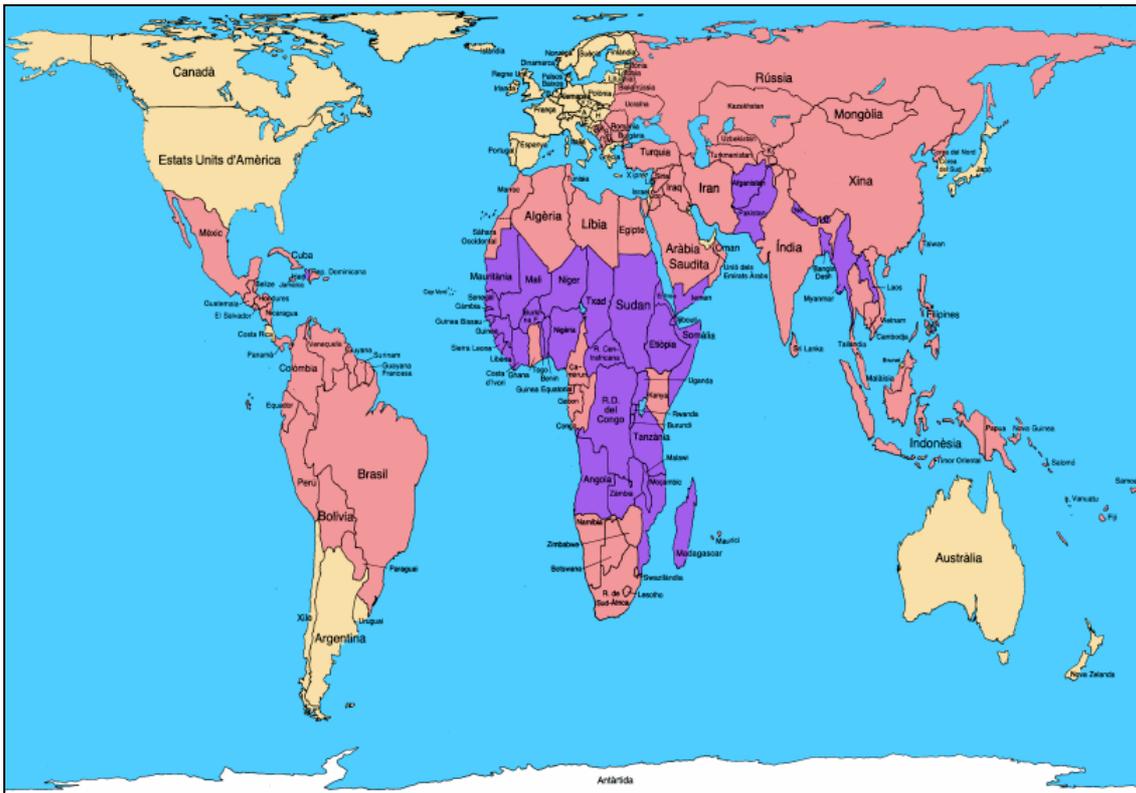
Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

## Declaración Universal de los Derechos del Niño

Resumida y en lenguaje sencillo

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

## Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?. Parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator

### La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

### La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.